



INFORME

CUATRIMESTRAL

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2025



*COMISIÓN DE
MECANISMOS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA*

ENERO 2026

Integración de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana



Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión



Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar
Consejera Electoral e integrante de la Comisión



Mtra. Selene Lizbeth González Medina
Consejera Electoral e integrante de la Comisión



Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Secretaria Técnica de la Comisión

Índice

Glosario.....	4
1. Charla sobre Mecanismos de Participación Ciudadana en el marco del 5° Encuentro de Mujeres de Pueblos Originarios de Michoacán	5
2. Destrucción de la Lista Nominal de Indaparapeo, Michoacán, utilizada en la Consulta Ciudadana de 2023	6
3. Anteproyecto de presupuesto de egresos para la implementación de Mecanismos Participación Ciudadana 2026.....	9
4. Atención al secretario del Observatorio Ciudadano del IEM.....	10
5. Participación de la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado en el Foro de Participación Ciudadana “Que Hable Morelia: Tu Voz, Nuestra Ciudad”	13
6. Foros sobre la Ley de Mecanismos	14
7. Capacitación sobre Mecanismos de Participación Ciudadana en la colonia San Isidro Itzicuaru en Morelia, Michoacán.	17
8. Impartición de la plática sobre Mecanismos de Participación Ciudadana en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora	19
9. Curso en línea sobre Mecanismos de Participación Ciudadana.....	21
10. Reunión de trabajo con CEDEMUN.....	21
11. Capacitación a los ayuntamientos en materia de Presupuesto Participativo	22
12. Avances en la implementación del Micrositio de Mecanismos de Participación Ciudadana	23
13. Gestiones para la obra editorial sobre mecanismos de participación ciudadana.....	25
14. Estatus que presentan los observatorios ciudadanos	26
15. Generación y publicación de contenido multimedia sobre mecanismos de participación ciudadana.....	29
16. Cumplimiento de atribuciones en materia de transparencia y acceso a la información.....	32

Glosario

CEDEMUN

Centro Estatal de Desarrollo Municipal

Comisión

Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán

Congreso

Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo

Coordinación

Coordinación Técnica-Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán

Dirección Ejecutiva

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán

Directora Ejecutiva

Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán

IEM o Instituto

Instituto Electoral de Michoacán

INE

Instituto Nacional Electoral

Ley de Mecanismos

Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán

Reglamento de Mecanismos

Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán

Tercer Informe Cuatrimestral de actividades que rinde la Comisión, correspondiente a septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025.

1. Charla sobre Mecanismos de Participación Ciudadana en el marco del 5º Encuentro de Mujeres de Pueblos Originarios de Michoacán

El pasado 2 de septiembre de 2025¹, en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, se llevó a cabo el 5º Encuentro de Mujeres de Pueblos Originarios de Michoacán, organizado por el IEM, en donde las asistentes participaron en diversas mesas temáticas que abordaron problemáticas centrales para la vida comunitaria.

De igual forma, durante la jornada del encuentro, la Coordinación llevó a cabo una charla sobre los mecanismos de participación ciudadana que contempla la legislación del estado de Michoacán, misma que fue dirigida para los acompañantes de las mujeres que asistieron al evento.

Dicha charla inició con una breve introducción sobre la participación ciudadana, posteriormente abordó los aspectos generales, precisando las diferencias entre los diversos mecanismos como son: la iniciativa ciudadana, el referéndum, el plebiscito, la consulta ciudadana, el observatorio ciudadano y el presupuesto participativo. Se les explicó lo qué son cada uno de éstos, quiénes pueden solicitarlo, cómo y qué requisitos se necesitaban para activarlos, así como en cuáles interviene el Instituto. Además, se les expusieron casos prácticos de cada uno de éstos, con la finalidad de tener una visión más amplia de los mismos.

Cabe resaltar que durante la charla hubo una importante interacción con los C. Josué Álvarez del municipio de Chilchota, Iván Paz Mendoza de Salvador Escalante, así como el Lic. Jorge Manuel Portes Lara, representante del Partido del Trabajo ante el Consejo General de este Instituto, quienes tuvieron diversas dudas e inquietudes sobre los alcances de los mecanismos expuestos, mismas que les fueron aclaradas.

En la charla estuvieron presentes un total de 3 personas.

Hombres	Total
3	3

¹ En adelante todas las fechas corresponden al 2025 salvo aclaración específica.

Charla sobre Mecanismos de Participación Ciudadana



2. Destrucción de la Lista Nominal de Indaparapeo, Michoacán, utilizada en la Consulta Ciudadana de 2023

En el municipio de Indaparapeo, Michoacán, el 2 de julio de 2023, se llevó a cabo una Consulta Ciudadana respecto al cambio de domicilio del mercado municipal; para ello, este Instituto coadyuvó en diversas actividades, entre ellas, la de solicitar a la Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán, la Lista Nominal de Electores para llevar a cabo dicho mecanismo de participación ciudadana, misma que debería ser destruida una vez que concluyera la jornada consultiva; sin embargo, al haberse presentado un medio de impugnación, la Dirección Ejecutiva resguardó dicha lista para que una vez que el juicio de amparo 753/2023, causara ejecutoria, llevar a cabo la destrucción correspondiente.

El 27 de agosto, el Presidente Municipal de Indaparapeo, Michoacán, comunicó a la Dirección Ejecutiva, a través del oficio EXT/093/2025, que la resolución del citado juicio de amparo causó ejecutoria el 9 de abril de 2024, por lo que era procedente en llevar a cabo la destrucción de la Lista Nominal.

En ese contexto y, con el propósito en llevar a cabo la destrucción de la Lista Nominal de Indaparapeo, Michoacán, el 25 de septiembre, a las 11:00 horas, en el área de la biblioteca de este Instituto, se reunieron el Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral, entonces integrante de la Comisión; la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, Directora Ejecutiva; la Licda. Maybolli Gutiérrez Carbajal, el Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo y el Ing. Juan Carlos Herrejón Olivo, todos adscritos a la Coordinación; así como la Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Ejecutiva; y, la Mtra. Ma. de los Ángeles Arreguín Ponce, Coordinadora de la Oficialía Electoral, éstas últimas para dar fe y levantar la certificación correspondiente a dicha destrucción.

Acto seguido, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, dio inicio con la apertura de un sobre bolsa que contenía una leyenda que decía “Lista Nominal Consulta Indaparapeo” y que en su interior contenía trece sobres con la siguiente información:

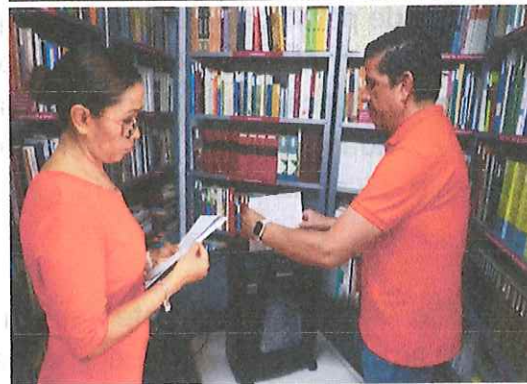
Consulta Ciudadana Indaparapeo Lista Nominal			
Cvo.	Mesa	Sección	Número de fojas
1	1	651	98
2	2	652	61
3	3	653	58
4	4	654	61
5	5	655	36
6	6	656	21
7	7	657	23
8	8	658	15
9	9	659	104
10	10	660	35
11	11	661	9
12	12	662	16
13	13	663	6

Cabe mencionar que en cada uno de los sobres se encontraba una lista, las cuales contenían en su encabezado la siguiente información: “Lista Nominal de Electores del Municipio de Indaparapeo, Michoacán” “Consulta 02 de julio 2023”; así como la información de “Sección”, “Localidad”, “Manzana”, “OCR”, “CIC”, “Número de emisión de credencial”, “Sexo”, “Año de registro”, “Iniciales apellido paterno, materno y nombre” y, “Opinó”.

El personal de la Coordinación dio inicio con la destrucción de las listas y una vez llevada a cabo, la Coordinación de Oficialía Electoral levantó el acta circunstanciada con clave IEM-OFI-1000/2025, para que posteriormente se remitiera a la Junta Local Ejecutiva de la entidad, junto con el video de dichas actuaciones, esto de conformidad a lo indicado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE.

Con el oficio IEM-DEECyPC-571/2025 del 29 de septiembre, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, remitió el acta de destrucción de la Lista Nominal de Indaparapeo al Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo, con atención al Lic. Adalberto Cortés Magaña, Vocal del Registro Federal de Electores, ambos de la Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán; y así, dando cumplimiento a lo solicitado.

Dstrucción de la Lista Nominal de Indaparapeo, Michoacán



[Handwritten signatures and marks in blue ink]

3. Anteproyecto de presupuesto de egresos para la implementación de Mecanismos Participación Ciudadana 2026

De conformidad con lo establecido en los artículos 104, numeral 1, inciso ñ) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 34, fracción III, del Código Electoral; y 10, fracción I, de la Ley de Mecanismos, le corresponde al Instituto atender lo relativo a la preparación, organización, desarrollo y vigilancia de los procesos de participación ciudadana, así como realizar el cómputo de votos y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana que correspondan en términos de la Ley de la materia.

Asimismo, en términos del artículo 10, último párrafo, de la Ley de Mecanismos anteriormente citada, se dispone que el Instituto deberá incluir y aprobar dentro del Proyecto de Presupuesto que remita al Congreso, a través del Ejecutivo, un apartado específico destinado a la realización de aquellos mecanismos que sean de su competencia conforme a dicha ley.

De acuerdo con lo anterior, en el caso se debe tener prevista la disposición presupuestal necesaria a fin de hacer frente a la eventual activación de alguno de los mecanismos que es competencia de este Instituto, pues como lo establece la propia norma, la participación ciudadana es un derecho y una obligación de la ciudadanía, por lo que este Instituto, dentro de su respectiva competencia, debe establecer las medidas necesarias para que los mecanismos de participación ciudadana funcionen de forma real, efectiva y democrática, removiendo para tal efecto, los obstáculos que impidan o dificulten el pleno ejercicio del derecho de la ciudadanía michoacana a participar en la vida política, económica, cultural y social del estado de Michoacán.

En ese sentido, cabe destacar que, los mecanismos de participación ciudadana que requieren de financiamiento para que este órgano electoral pueda llevar a cabo la recepción, admisión, declaración de procedencia, publicación de convocatoria, organización, desarrollo, cómputo de resultados y validación; son el Referéndum y Plebiscito; conforme a lo establecido en el artículo 38 de la multirreferida Ley de Mecanismos.

Así, el costo de los mecanismos de participación ciudadana consistentes en el Referéndum y Plebiscito, que pudieran darse en el ámbito estatal y/o municipal para el ejercicio 2026, se proyecta tomando en cuenta si se trata de un mecanismo estatal o municipal, así como el número de casillas instaladas con base en los datos de la pasada jornada electoral, por lo que se forman tres bloques: alto, medio y bajo.

Lo anterior, en el entendido de que, como lo marca el artículo 42 de Ley de Mecanismos, se podrán llevar a cabo dos procedimientos de Referéndum y Plebiscito al año en el ámbito estatal y en cada municipio, respectivamente; es por lo mencionado en las líneas que anteceden que el pasado 2 de octubre, la Coordinación, por instrucciones de la Directora Ejecutiva, subió al Sistema de Presupuesto del Instituto "SIPIEM", la parte que le corresponde a la Dirección Ejecutiva, del anteproyecto de presupuesto de egresos para la implementación de mecanismos participación ciudadana 2026, correspondiente a la capacitación, difusión, procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de capacitadoras/es asistentes, así como la promoción de los derechos políticos electorales y la participación ciudadana.

Posteriormente, se hizo la revisión de lo correspondiente a las áreas involucradas del Instituto como fiscalización, organización electoral, secretaría ejecutiva, administración y comunicación social, se hicieron las observaciones correspondientes y el 17 de octubre se impactó en dicho sistema las correcciones expuestas por Yamili Herrejón Rico, Técnica en Planeación de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto.



4. Atención al secretario del Observatorio Ciudadano del IEM

Reunión de trabajo

El 7 de octubre, se recibió en oficialía de partes de este Instituto el escrito signado por el C. José de Jesús Amador Pérez Morales, Secretario del Observatorio Ciudadano del IEM, relativo al primer informe trimestral, el cual fue remitido a la Dirección Ejecutiva; dicho documento describe las actividades a las que ha asistido durante el periodo del 25 de junio al 25 de septiembre, mismo, que fue remito a la

Coordinación de Transparencia de este órgano electoral, conforme a lo establecido en el artículo 61, fracción VIII de la Ley de Mecanismos. Así mismo propuso un foro o plática de capacitación a las y los ciudadanos, con los temas referentes a la Geografía Electoral de Michoacán, esto con la finalidad de que la ciudadanía conozca la división de los distritos federales y locales y con ello tengan conocimiento de los alcances que esto representa en su contexto geográfico y social.

Derivada de la solicitud presentada y atendiendo la instrucción de la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión; el 21 de octubre, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado y la Licda. Maybolli Gutiérrez Carbajal, sostuvieron una reunión con el C. Jesús Amador Pérez Morales, a fin de platicar sobre la organización del foro, proponiendo como tema principal "Geografía Electoral en Michoacán", misma que propuso se lleve a cabo en el fraccionamiento Villas del Pedregal de Morelia, Michoacán, con el objetivo de dar a conocer a sus habitantes la importancia de esta información.

Igualmente, el Secretario del observatorio hizo la petición de que se le oriente para en la elaboración de la solicitud y gestión para pedir un espacio para el evento, así como saber quiénes podrían participar como ponentes y cómo se realizaría la convocatoria.

Derivado de lo anterior, la Directora Ejecutiva sugirió agregar más temas al evento, con la finalidad de aprovechar el espacio y así a la ciudadanía asistente, de igual forma mencionó que más que un foro, podría ser un ciclo de conferencias, charlas o capacitaciones en materia electoral, así como educación cívica, participación ciudadana y mecanismos de participación ciudadana. Al respecto el secretario del observatorio, aprobó la sugerencia aportada por la Directora Ejecutiva, por lo que se procedió al análisis respecto de los temas que se expondrían.

En este encuentro, se acordaron los siguientes puntos.

- El evento estará denominado como "Ciclo de actividades electorales" mismo que contendrá las temáticas siguientes:
 1. Diferencias entre el INE y el IEM.
 2. Geografía Electoral de Michoacán.
 3. Charla de Mecanismos de Participación Ciudadana.
- La organización y gestión del evento estará a cargo de las y los integrantes del Observatorio Ciudadano.

- El Instituto coadyuvará con el observatorio en la difusión y logística del evento.
- Los expositores estarán a cargo del Instituto.
- El secretario del observatorio elaborará y presentará ante el IEM un programa de trabajo y realizará las gestiones necesarias para llevar a cabo el “Ciclo de actividades electorales”.

Firma de la minuta de la reunión de trabajo del 21 de octubre

Asimismo, el 24 octubre el C. José de Jesús Amador Pérez Morales, acudió a este Instituto, en donde fue atendido por la Licda. Maybolli Gutiérrez Carbajal, quien dispuso dudas sobre las funciones y actividades que desempeña el Observatorio Ciudadano del IEM; asimismo se le obsequió material editorial y didáctico como loterías purépechas y memoramas, con la finalidad de que éste lo entregara a ciudadanía de su fraccionamiento interesada en conocerlo.

Finalmente, en misma fecha, el Secretario del observatorio firmó la minuta de trabajo del 21 de octubre pasado, con la finalidad de que los acuerdos tomados en dicha reunión queden formalizados.

Reunión de trabajo, 21 de octubre



Foro de Participación Ciudadana “Que Hable Morelia: Tu Voz, Nuestra Ciudad”



6. Foros sobre la Ley de Mecanismos

El 23 de octubre, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado y la Licda. Maybolli Gutiérrez Carbajal, sostuvieron una reunión de trabajo con el Mtro. Salvador Rodríguez Coria, Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana del Congreso, en donde se planteó que se realicen foros sobre la Ley de Mecanismos en conjunto con el Congreso, dirigidos a la ciudadanía michoacana en los primeros meses del 2027, con el objetivo de fomentar un ejercicio deliberativo, comparativo y análisis técnico normativo, así como el estudio especializado orientado en la Ley de Mecanismos, con el propósito de formular propuestas legislativas y programáticas que robustezcan el acceso efectivo a la democracia directa y propicien una participación ciudadana sustantiva en los procesos de toma de decisiones públicas.

Reunión de trabajo, 23 de octubre



En seguimiento con los trabajos preparatorios de los foros, el 30 de octubre, se llevó a cabo una segunda reunión en las instalaciones del Congreso, en la cual estuvo presente, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, la Licda. Maybolli Gutiérrez Carbajal, la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado y el Mtro. Salvador Rodríguez Coria, estos últimos, Presidenta y Secretario Técnico, respectivamente, de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana del Congreso, en donde se presentó la propuesta del programa para los citados foros y se realizaron ajustes al mismo.

Reuniones de trabajo, 30 de octubre



Asimismo, el 6 de noviembre, se realizó una tercera reunión de trabajo entre la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, su asesor y el Mtro. Salvador Rodríguez Coria, en el Congreso, en donde se le dio seguimiento al programa de los foros.

Reunión de trabajo, 6 de noviembre



El 14 de noviembre, la Consejera Electoral Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado y la Licda. Maybolli Gutiérrez Carbajal, asistieron por invitación de la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, a la Sesión de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana del Congreso, donde se presentó el programa para la realización de los "Foros sobre la Ley de Mecanismos" a las diputaciones integrantes de dicha Comisión, además de que se compartieron diversas propuestas y acciones para fortalecer la participación ciudadana en la vida democrática de Michoacán, que robustezcan el programa de trabajo y la logística a desarrollarse.

Reunión de trabajo, 14 de noviembre



7. Capacitación sobre Mecanismos de Participación Ciudadana en la colonia San Isidro Itzicuaru en Morelia, Michoacán.

Reunión de trabajo para el desarrollo de la primera capacitación

El 30 de octubre, se llevó a cabo una reunión de trabajo en las instalaciones del IEM, con el objetivo de atender la solicitud verbal de capacitación en materia de mecanismos de participación ciudadana, en donde estuvieron presentes, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, la Licda. Maybolli Gutiérrez Carbajal, el C. Pedro Carmona Espinoza, Encargado del Orden de la comunidad la Concepción y la C. Verónica Bueno Cortes, en representación de la colonia de San Isidro Itzicuaru, ambas pertenecientes a Morelia, Michoacán, quienes destacaron la importancia de dar a conocer los mecanismos con las y los habitantes de su entorno geográfico.

Reunión de trabajo, 30 de octubre



Capacitación sobre Mecanismos de Participación Ciudadana

Para dar continuidad a los acuerdos tomados en la reunión citada con anterioridad, el 10 de noviembre se recibió en la Dirección Ejecutiva, el oficio correspondiente, solicitando de manera formal la impartición de la citada capacitación, por lo que, el 14 de noviembre, la Licda. Maybolli Gutiérrez Carbajal, el Lic. Ernesto Espinosa de

los Monteros Badillo, las Licdas. Evelia Ronda Bucio, Brenda Zuñiga Cedeño y el Ing. Juan Carlos Herrejón Olivo, personal adscrito a la Coordinación, impartieron una capacitación sobre los Mecanismos de Participación Ciudadana, en el Centro de Desarrollo Comunitario de San Isidro Itzicuaró, Morelia, Michoacán; por parte de esta colonia estuvo presente la C. Rosalva Ramírez Vivanco, Encargada del Orden.

En la capacitación estuvieron presentes un total de 5 personas.

Mujeres	Hombres	Total
4	1	5

Capacitación de Mecanismos de Participación Ciudadana, 13 de noviembre



Capacitación de Mecanismos de Participación Ciudadana, 13 de noviembre



8. Impartición de la plática sobre Mecanismos de Participación Ciudadana en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora

Como parte de las actividades impulsadas por la Dirección Ejecutiva, el 6 de noviembre, en la ciudad de Zamora, Michoacán; la Coordinación, impartió una plática en el Auditorio de Ingeniería Industrial, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora, con la finalidad de dar a conocer a las juventudes los mecanismos de participación ciudadana, mismos que son herramientas que contempla la legislación estatal en materia y que tienen como propósito que la ciudadanía pueda incidir en las políticas públicas de sus comunidades.

En esta actividad participaron 75 estudiantes de primer semestre, con edades entre 17 y 18 años, pertenecientes a las carreras de Arquitectura, Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ingeniería Industrial y Contaduría Pública.

Como parte del encuentro, se llevó a cabo una dinámica en la que las juventudes realizaron un ejercicio de sopa de letras que consistía en ubicar palabras clave relacionadas con los mecanismos y al terminó, se les obsequio a cada estudiante un artículo promocional, libretas, cilindros para agua, cubos antiestrés y/o lapiceros, y se obsequiaron separadores con el código QR del catálogo digital de la biblioteca institucional "María de los Ángeles Llanderal Zaragoza".

En la plática estuvieron presentes un total de 75 personas.

Mujeres	Hombres	Total
40	35	75

Plática en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora



9. Curso en línea sobre Mecanismos de Participación Ciudadana

Con el propósito de llevar a cabo un Curso en línea sobre Mecanismos de Participación Ciudadana, dirigido a órganos del estado, instituciones, asociaciones, estudiantes y/o al público en general y que tenga valor curricular, la Coordinación, tuvo un acercamiento con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán "ICATMI", para consultar los requisitos necesarios.

De igual forma, el 18 de noviembre, el Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo, acudió con el Secretario Académico de la Rectoría de la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo "UMSNH", Dr. Antonio Ramos Paz, quien comentó que ellos no tienen la facultad de validar cursos, talleres, diplomados o similares con valor curricular, sin embargo, señaló que, si el curso de mecanismos tiene acompañamiento con la UMSNH, se entregaría constancia validada por dicha institución. Es decir, el taller sería impartido por el IEM y en paralelo otro taller o similar impartido por alguna facultad de la UMSNH que podría ser la de Derecho o Ciencias Políticas.

El Secretario Académico, planteó la posibilidad en llevar a cabo una reunión de trabajo con la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, para intercambiar las ideas que se tienen y poder ir aterrizando dicho curso con ambas instituciones.

10. Reunión de trabajo con CEDEMUN

El 2 de diciembre, se llevó a cabo una reunión de trabajo con CEDEMUN, con la finalidad de llevar a cabo trabajos en conjunto, dado que es una institución aliada del IEM. En dicha reunión estuvieron presentes, el L.I.E. Erick Soto Cuatianquis, Jefe de departamento de Capacitación de CEDEMUN Michoacán, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado Directora Ejecutiva y la Licda. Maybolli Gutiérrez Carbajal, Coordinadora

Como parte de los acuerdos, se pactó llevar a cabo una capacitación sobre el presupuesto participativo, dirigida a todos los ayuntamientos del Estado de Michoacán y se les solicitó su apoyo mediante oficio, dado el contacto directo que tienen con ellos, para la remisión de dos oficios, mismos que hicieron llegar a sus correos oficiales el 5 de diciembre.

En el primero de dichos oficios, se les solicitó información relativa a su reglamentación y la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana en sus municipios, mientras que en el segundo se les solicitó información sobre la emisión

de su convocatoria sobre el presupuesto participativo y de ser necesario informarles si requieren de alguna capacitación este Instituto pueda brindarla.

2 de diciembre de 2025



11. Capacitación a los ayuntamientos en materia de Presupuesto Participativo

El 16 de diciembre, se llevó a cabo una capacitación a todos los ayuntamientos del Estado de Michoacán, sobre el Presupuesto Participativo, con la finalidad de recordarles su obligación de llevar a cabo dicho mecanismo de participación ciudadana y así mismo aclarar dudas respecto del tema.

Estuvieron presentes en la capacitación **81** personas, integrantes de los diversos ayuntamientos como lo son: Secretarías, Sindicaturas, Regidurías, Contralorías, Tesorerías, Direcciones, Coordinaciones y Auxiliares, de los ayuntamientos de: Alvaro Obregón, Apatzingán, Aquila, Ario de Rosales, Arteaga, Briseñas, Charapan, Cheran, Chilchota, Coeneo, Cuitzeo, Epitacio Huerta, Erongarícuaro, Indaparapeo, Irímbo, Ixtlán, Jiménez, Jiquilpan, Juárez, Maravatío, Marcos Castellanos, Morelia, Nahuatzen, Nocupétaro, Pajacuarán, Pátzcuaro, Penjamillo, Sahuayo, San Lucas, Senguio, Tangamandapio, Tingambato, Tlalpujahua, Turicato, Tzintzuntzan, Uruapan, Vista Hermosa, Yurécuaro, Zacapu, Ziracuaretiro y Zitácuaro.

En dicha capacitación estuvieron presentes, por parte de CEDEMUN: el C. Rafael Alejandro Vázquez Quiroz, Director de Capacitación y Asistencia Técnica para Presupuestos Directos y Participativos; y el L.D.C. Erik Soto Cuatianquiz, Jefe del Departamento de Capacitación.

Por parte del IEM: La Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, Directora Ejecutiva; y el personal de la Coordinación, quienes impartieron la capacitación y resolvieron dudas.

Se conto con la siguiente asistencia:

Mujeres	Hombres	Total
36	45	81

Capacitación a ayuntamientos sobre Presupuesto Participativo



12. Avances en la implementación del Micrositio de Mecanismos de Participación Ciudadana

En seguimiento a los trabajos iniciados para la implementación del “Micrositio de Mecanismos de Participación Ciudadana”, se informa que actualmente se está realizando la carga y organización de la información que será presentada al público a través del micrositio.

La interfaz gráfica del micrositio fue diseñada por el personal de la Coordinación, dicho diseño se elaboró tomando como base el sistema de gestión de contenidos utilizado por la Coordinación de Informática, con el objetivo de estandarizar los sistemas web institucionales, mantener una coherencia visual entre las distintas páginas del Instituto y facilitar la navegación de las personas que consulten la información.

Como parte de la estructura que se está integrando, el micrositio contará con diversas secciones orientadas a ofrecer información clara, accesible y actualizada. Entre ellas se incluye una sección denominada “Mecanismos”, donde se presentarán las características y requisitos necesarios para la implementación de cada uno de los mecanismos de participación ciudadana legislados en Michoacán.

De igual manera, el micrositio integrará un enlace directo al apartado de la plataforma “Moodle”, desde el cual las personas podrán ingresar a los cursos sobre mecanismos. Finalmente, se añadirá una sección innovadora de material multimedia, que reunirá videos e imágenes con información presentada de forma dinámica y

accesible, dirigida especialmente a personas que no estén familiarizadas con el tema, facilitando así su comprensión y acercamiento.

Se habilitó la sección "Observatorios Ciudadanos Instalados", en la cual se informa a la ciudadanía sobre los observatorios actualmente constituidos. Esta sección detalla el órgano del estado o ayuntamiento al que pertenecen, el número y género de sus integrantes, así como sus nombres. Asimismo, se incluye información sobre el acuerdo mediante el cual fueron autorizados y el periodo de vigencia correspondiente.

También se generó la sección "Legislación Vigente", que concentra los siguientes ordenamientos:

- **Legislación Federal**

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ✓ Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

- **Legislación Local**

- ✓ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo
- ✓ Código Electoral del Estado de Michoacán (última reforma: 04-04-2025)
- ✓ Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo (02-06-2023)

- **Reglamentación Interna**

- ✓ Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán

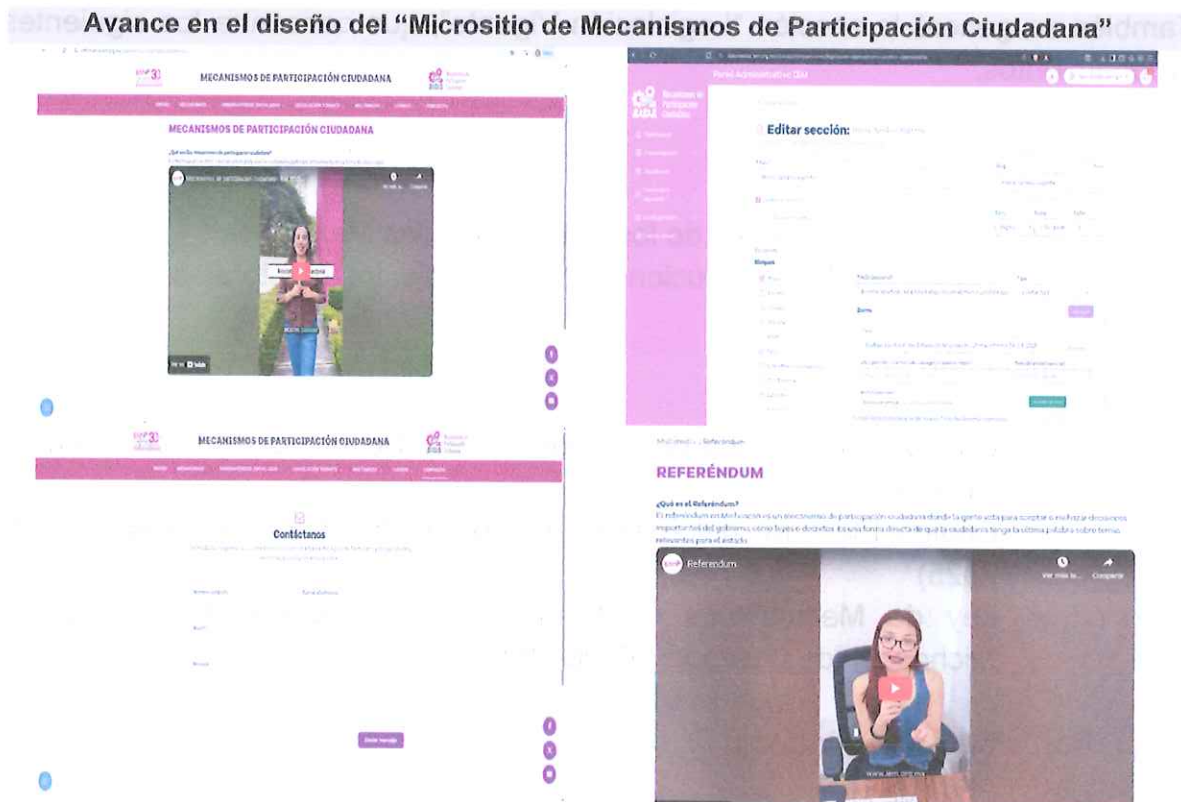
De igual manera, el micrositio incorpora un enlace directo a la plataforma Moodle, desde el cual las personas pueden acceder a los cursos relacionados con los mecanismos de participación.

Asimismo, se añadió una sección de material multimedia, donde actualmente se encuentran disponibles videos en formato *short* sobre:

- Definición general de los Mecanismos de Participación Ciudadana

- Referéndum
- Consulta Ciudadana
- Observatorio Ciudadano
- Presupuesto Participativo

Estos materiales fueron elaborados en coordinación con la Coordinación de Comunicación Social; y finalmente el apartado “Contacto” se encuentra disponible para que la ciudadanía pueda comunicarse directamente con el personal de la Coordinación y resolver cualquier duda relacionada con los mecanismos.



13. Gestiones para la obra editorial sobre mecanismos de participación ciudadana

Durante el mes de noviembre, se remitieron a los Instituto Electorales Locales en la República Mexicana, invitación signada por la Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, donde se les invitó a todas las Presidencias y Consejerías Electorales a formar parte de una obra editorial sobre los mecanismos de participación ciudadana en las entidades federativas, compartiendo un ensayo en el que expresen sus experiencias, opiniones, propuestas, expectativas o análisis sobre los mecanismos de participación ciudadana en su entidad.

El plazo para hacer llegar el título de su ensayo y un resumen fue el pasado 15 de diciembre, mientras que se espera que hagan llegar sus ensayos el 23 de enero de 2026.

Se recibieron un total de **35** confirmaciones, mismas que hicieron llegar su título y resumen.

Cabe mencionar que los días 28 de noviembre y 17 de diciembre, se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre las coordinaciones de Mecanismos y la de Comunicación Social, con la finalidad de llevar a cabo un intercambio de ideas para la generación de la obra editorial.

Reunión de trabajo del 28 de noviembre



Reunión de trabajo del 17 de diciembre



14. Estatus que presentan los observatorios ciudadanos

Observatorios ciudadanos declarados desiertos

Los artículos 103 y 108 fracciones I y IV del Reglamento de Mecanismos, establecen que los observatorios ciudadanos deberán integrarse por no menos de 3 personas ni más de 30, para lo cual, una vez emitida la convocatoria, la ciudadanía interesada

deben presentar su solicitud dentro del plazo de 30 días contados a partir de su publicación.

Por lo que, en el caso de no haberse recibido el mínimo de 3 solicitudes, se declarará desierto el observatorio ciudadano.

Derivado de lo anterior, los siguientes ayuntamientos del estado de Michoacán, dieron cumplimiento a su obligación, llevando a cabo la emisión y difusión de sus convocatorias, cuestión que se informó debidamente al Instituto y cuyas constancias obran en los autos de cada uno de los expedientes correspondientes; sin que hayan reunido el mínimo de 3 ciudadanas o ciudadanos en el tiempo establecido para lograr la integración de su observatorio ciudadano, por lo que se procedió a la elaboración del acuerdo correspondiente, mismo que se aprobó por la Comisión y, así mismo por el Consejo General del Instituto, tal como se desprende a continuación:

Observatorios ciudadanos declarados desiertos			
No.	Ayuntamiento y clave de registro	Fecha y aprobación en sesión de la Comisión	Fecha y aprobación en sesión del Consejo General
1	Apatzingán IEM-OC-27/2024	Acuerdo aprobado en sesión extraordinaria de la Comisión, el 31 de octubre, mediante el acuerdo IEM-CMPC-02/2025.	Declarados desiertos en sesión extraordinaria urgente, el 6 de noviembre, mediante el acuerdo IEM-CG-152/2025.
2	Hidalgo IEM-OC-05/2024		
3	Huaniqueo IEM-OC-03/2024		
4	Jiménez IEM-OC-05/2025		
5	Juárez IEM-OC-25/2024		
6	Maravatío IEM-OC-04/2024		
7	Marcos Castellanos IEM-OC-01/2024		
8	Paracho IEM-OC-15/2025		
9	Pátzcuaro IEM-OC-08/2025		
10	San Lucas IEM-OC-28/2024		
11	Tingüindín IEM-OC-22/2024		
12	Ziracuaretiro IEM-OC-04/2025		
13	Zitácuaro IEM-OC-29/2024		

En total, durante el periodo que se informa se declararon desiertos **13** observatorios ciudadanos.

Expedientes de observatorios ciudadanos en trámite

Como parte de las atribuciones establecidas en la Ley de Mecanismos y del Reglamento de Mecanismos, la Dirección Ejecutiva, a través de la Coordinación, desarrollaron actividades de revisión, análisis y requerimientos de los **24** expedientes de los ayuntamientos en trámite, para la emisión y publicación de la convocatoria para la integración de sus observatorios ciudadanos:

Relación de expedientes de observatorios ciudadanos en trámite			
No.	Ayuntamiento y clave de registro	No.	Ayuntamiento y clave de registro
1	Aguililla IEM-OC-12/2025	13	La Piedad IEM-OC-16/2024
2	Áporo IEM-OC-13/2025	14	Lagunillas IEM-OC-10/2025
3	Aquila IEM-OC-09/2024	15	Los Reyes IEM-OC-11/2025
4	Arteaga IEM-OC-07/2024	16	Morelia IEM-OC-31/2024
5	Buenavista IEM-OC-13/2024	17	Múgica IEM-OC-06/2024
6	Charo IEM-OC-26/2024	18	Numarán IEM-OC-02/2025
7	Coalcomán de Vázquez Pallares IEM-OC-09/2025	19	Peribán IEM-OC-06/2025
8	Erongarícuaro IEM-OC-14/2024	20	Purépero IEM-OC-12/2024
9	Gabriel Zamora IEM-OC-14/2025	21	Tacámbaro IEM-OC-17/2024
10	Huandacareo IEM-OC-07/2025	22	Tanhuato IEM-OC-21/2024
11	Indaparapeo IEM-OC-02/2024	23	Tuzantla IEM-OC-03/2025
12	José Sixto Verduzco IEM-OC-30/2024	24	Zinapécuaro IEM-OC-10/2024

15. Generación y publicación de contenido multimedia sobre mecanismos de participación ciudadana

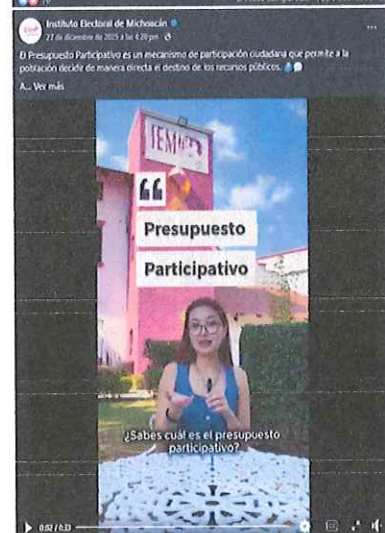
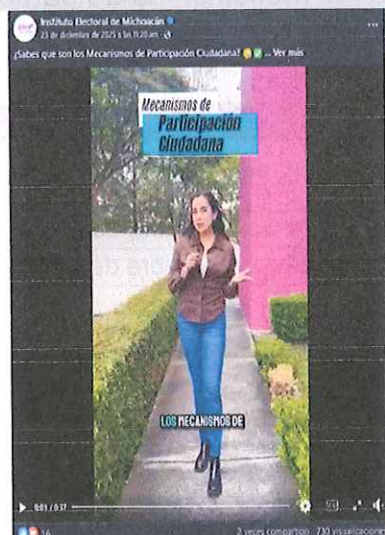
Con la finalidad de generar contenido multimedia en materia de mecanismos de participación ciudadana, para su difusión en las redes sociales institucionales, en coordinación con la Coordinación de Comunicación Social, se elaboraron **5** videos, los cuales fueron difundidos durante el mes de diciembre, de la siguiente manera:

Mecanismo	Red social	Fecha de publicación
Mecanismos de Participación Ciudadana	X	23 de diciembre de 2025
Mecanismos de Participación Ciudadana	TikTok	23 de diciembre de 2025
Mecanismos de Participación Ciudadana	Facebook	27 de diciembre de 2025
Presupuesto Participativo	X	27 de diciembre de 2025
Presupuesto Participativo	Facebook	27 de diciembre de 2025
Presupuesto Participativo	TikTok	28 de diciembre de 2025
Referéndum	X	30 de diciembre de 2025
Referéndum	Facebook	30 de diciembre de 2025

Publicación de videos sobre mecanismos de participación ciudadana



Publicación de videos sobre mecanismos de participación ciudadana



IEM Michoacán @IEMichoa... · 30/12/25 X
¿Has oído hablar del "Referéndum"?

Te informamos un poco al respecto de este mecanismo de participación.

Consulta más información en: iem.org



IEM Michoacán @IEMichoa... · 27/12/25 X
El Presupuesto Participativo es un mecanismo de participación ciudadana que permite a la población decidir de manera directa el destino de los recursos públicos.

Conoce más en: iem.org.mx



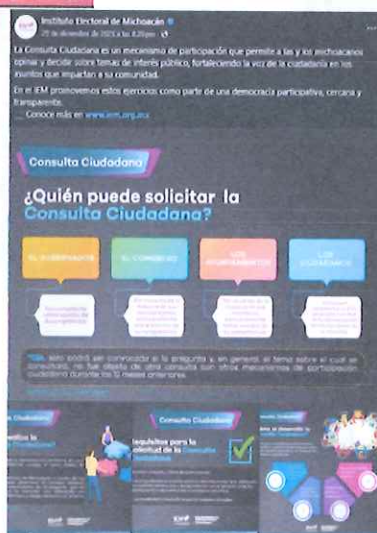
IEM Michoacán @IEMichoa... · 30/12/25 X
¿Has oído hablar del "Referéndum"?
Te informamos un poco al respecto de este mecanismo de participación.
Consulta más información en: iem.org



De igual manera, se generaron 2 infografías sobre los mecanismos de participación ciudadana y sobre la consulta ciudadana.

Mecanismo	Red social	Fecha de publicación
Mecanismos de Participación Ciudadana	Facebook	26 de diciembre de 2025
Consulta Ciudadana	X	29 de diciembre de 2025
Consulta Ciudadana	Facebook	29 de diciembre de 2025

Publicación de infografías sobre mecanismos de participación ciudadana



16. Cumplimiento de atribuciones en materia de transparencia y acceso a la información

A solicitud de la Coordinación de Transparencia del IEM y en cumplimiento a las atribuciones de la Dirección Ejecutiva, en materia de Transparencia y Acceso a la Información, se atendieron los requerimientos que a continuación se describen:

Solicitudes de acceso a la información

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Michoacán, la Dirección Ejecutiva, a través de la Coordinación, atendió y dio respuesta en tiempo y forma a las siguientes solicitudes de información:

No.	Fecha en que se recibió y folio del solicitante	Fecha de envío	Temática
1	18 de septiembre 16035292000091	22 de septiembre	Listado de todos los expedientes que obran en posesión de dicho OPLE referentes a la presentación de mecanismos de participación ciudadana denominados como "iniciativa ciudadana", desde el reconocimiento de dicha figura jurídica a la fecha. Se solicita cordialmente desagregar la información por número de expediente, fecha de presentación en el OPLE, y si la iniciativa ciudadana en cuestión fue aprobada por el Congreso Estatal o no.
2	8 de octubre 160352925000098	16 de octubre	Conocer si su OPL ha llevado o se encuentra en proceso de llevar a cabo la revocación de mandato. En caso de ser afirmativa la respuesta, deseo conocer si cuenta con un reglamento interior, lineamiento o normativa propia de su OPL, en relación al proceso de revocación de mandato, así mismo deberá remitirlo en formato accesible (PDF, Word). Derivado de lo anterior, deseo conocer las funciones.
3	13 de octubre 160352925000100	16 de octubre	1. Listado completo de los mecanismos de participación ciudadana registrados contemplados en la legislación local vigente indicando su fundamento jurídico (constitución local, leyes, reglamentos o acuerdos aplicables).

No.	Fecha en que se recibió y folio del solicitante	Fecha de envío	Temática
			2. El número total de solicitudes presentadas por la ciudadanía para activar cualquiera de estos mecanismos, desglosadas por tipo de mecanismos y por año, a partir de la publicación de la legislación vigente. 3. De las solicitudes mencionadas en el punto anterior, especificar cuántas fueron consideradas procedentes y cuantas fueron rechazadas o desechadas por incumplimiento de requisitos u otras causas. 4. De las solicitudes consideradas procedentes, señalar cuales llegaron efectivamente a implementarse, indicando el tipo de mecanismo, año y, en su caso, el resultado o conclusión del ejercicio. 5. Número de personas participantes o nivel de participación registrado en cada ejercicio de participación ciudadana realizado, desglosado por tipo de mecanismo y año. En caso de que alguno de los datos solicitados no obre en sus registros, agradeceré su funde y motive la inexistencia o no disponibilidad de la información conforme a lo establecido en la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.
4	9 de diciembre 160352925000119	15 de diciembre	1. ¿El OPLE cuenta con alguna norma reglamentaria de mecanismos de participación ciudadana? 2. ¿Cuáles son los requisitos legales establecidos para cada uno de los mecanismos de participación ciudadana en la Entidad Federativa? 3. ¿Cuales son los requisitos legales establecidos para cada uno de los mecanismos de participación ciudadana en la Entidad Federativa? 4. ¿En el OPLE han llevado a cabo algún mecanismo de participación ciudadana? ¿En caso afirmativo, mencionar cuáles y en qué fecha? 5. En su caso, ¿qué porcentaje de

No.	Fecha en que se recibió y folio del solicitante	Fecha de envío	Temática
			participación ciudadana han tenido en los mecanismos de participación que han realizado? ¿Fue o no vinculante?

Remisión de documentación para su publicación en la página web IEM

A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 18, fracción XXI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del IEM, en donde se señala que los proyectos, acuerdos, resoluciones, programas, informes, dictámenes y demás documentos aprobados por la Comisión, deberán ser remitidos a la Coordinación de Transparencia, con el propósito de cumplir con la publicación en la página Web del IEM. Por lo anterior, se hizo llegar a dicha Coordinación, lo siguiente:

No.	Documento Enviado	Fecha de envío	Estatus
1	Informe trimestral del Observatorio Ciudadano del Instituto, signado por el C. José de Jesús Amador Pérez Morales, secretario de dicho observatorio, para su publicación en la página oficial.	17 de octubre	Publicado en la página del IEM
2	Acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión del 29 de septiembre.	6 de noviembre	
3	Programa anual de trabajo 2026 de la Comisión.		
4	Acuerdo de la Comisión, por medio del cual se aprueba el Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto del Estatuto presentado por el Observatorio Ciudadano del IEM.		
5	Acuerdo de la Comisión por medio del cual se propone al Consejo General del IEM, se declaren desiertas las convocatorias para la conformación de los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Apatzingán, Hidalgo, Huaniqueo, Jiménez, Juárez, Maravatío, Marcos Castellanos, San Lucas, Paracho, Pátzcuaro, Tingüindín, Ziracuaretiro y Zitácuaro del estado de Michoacán.		
6	Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión del 31 de octubre de 2025.	28 de noviembre	
7	Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva en materia de Mecanismos de Participación Ciudadana, correspondiente a septiembre, octubre y noviembre de 2025.		

Este Tercer Informe Cuatrimestral correspondiente al periodo de septiembre a diciembre de 2025 dos mil veinticinco, de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, fue aprobado por unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria del 28 veintiocho de enero de 2026 dos mil veintiséis.



Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión



Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



Mtra. Selene Lizbeth González Medina
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Secretaría Técnica de la Comisión